

**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO**  
**Resolución No.19.062 de 4-02-2.022**  
**RUT. 901564599-8**

ACTA No. 6

Siendo la 10:04 minutos del día 14 de abril de 2.023 se reunieron los dignatarios y directivos de la asociación de usuarios de le E.S.E universitaria del Atlántico para tratar temas de vital importancia relacionados con el funcionamiento de la organización que integramos en lo transcurrido del tiempo desde su conformación, además de otros temas que surjan durante el desarrollo de la reunión.

Se sometió a consideración el siguiente orden del día.

1-ORACION

2-REGISTRO DE ASISTENCIA Y CONSTATAACION DEL QUORUM

3-INFORME GENERAL (RESULTADO DEL DIAGNOSTICO REALIZADO A LA INSTITUCION UNA, ANALISIS DE LA RESOLUCION 001 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2.022 EMANADA DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y OTROS)

4-EVALUACION DEL FUNCIONAMIENTO DURANTE EL PERIODO TRANSCURRIDO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTION AÑO 2.022

5-RESOLVER LA ELABORACION DE CARNET COMO IDENTIFICACION DE LOS INTEGRANTES DE ASOCIACION DE USUARIOS DE LA E.S.E UNA.

6-PROPUESTAS Y CONCLUSIONES.

El orden del día fue sometido a consideración y aprobado por unanimidad.

**Desarrollo del orden del día,**

1-La oración fue orientada por la señora Mario Victoria Tovar Suarez, secretaria de la asociación.

2-Se procede al registro de asistencia y constata la presencia de 10 integrantes de un total de 15 que conforman esta organización, lo cual indica que hay quorum decisorio y se continua con el desarrollo del orden del día.

3-En el periodo de informe, el señor Eugenio Antonio Begambre Alarcón presidente de la asociación manifiesta, que durante el periodo transcurrido a partir de la constitución de esta asociación se ha realizado una labor importante a pesar de no estar funcionado la E.S.E de manera real en un 100%,se efectuó un acercamiento con la gerencia inicialmente con la doctora Rosmeri Wedeking durante la pandemia, luego se hizo la petición al doctor Luis Manuel Posso Benítez, con quien no fue posible efectuar dicha reunión, posteriormente con el doctor Javier Ignacio Cormane Fandiño con quien se pudo efectuar la reunión en la que entregamos el resultado de un diagnóstico realizado durante los días 29 de agosto, 2, 5, 8, 12 y 19 de septiembre de 2.022, es lo mas importante que se ha efectuado debido que la E.S.E UNA no desarrolla una actividad eficiente en lo que respecta a la atención de los usuarios, hecho que logramos evidenciar durante el recorrido por cada una de las sedes que

**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO**

**Resolución No.19.062 de 4-02-2.022**

**RUT. 901564599-8**

conforman le E.S.E Universitaria del Atlántico, situación que aun se mantiene especialmente en la sede alta complejidad donde a la fecha no se conoce con exactitud que servicios se están ofertando, situación que ha limitado nuestro desempeño por la escases de usuarios en todas las sedes (5), esto amerita generar acciones de difusión a través de los diferentes medios de comunicación para dar a conocer la situación real de esta E.S.E .

Igualmente informa el señor Eugenio Begambre Alarcón que hay una resolución No. 001 de noviembre de 2.022 emanada de la gobernación del Atlántico, en la cual establece como fecha máxima el día 30 de abril de 2.023 para la entrega de información que en ella se requiere, la secretaria efectúa la lectura de la resolución en comento lo que lleva como resultado delegar a la secretaria María Victoria Tovar Suarez y al presidente de la asociación para que soliciten en cámara de comercio claridad con respecto a quien debe entregarse la información y cual es la documentación solicitada para ello deben presentar la documentación que reposa en nuestros archivos.

El señor Guido Santander Caballero quien es el representante de los usuarios ante la junta directiva de la E.S.E UNA informa, que la situación de los dineros recaudados por concepto de la estampilla pro hospital universitario no esta clara debido a una serie de conceptos que han surgido en esta administración, quienes consideran que la gobernación es el sujeto activo que recauda y decide como invertir los recursos, contrario a la forma como se venían manejando anteriormente donde el gerente de la E.S.E era el ordenador del gasto, esta situación requiere hacer una consulta al consejo de Estado a través de una institución oficial, por lo que estamos gestionando ante la Auditoria General de la Republica el apoyo para despejar esta situación de confusión que tiene la gobernación del Atlántico. Esta es una de las razones por la que la E.S.E no avanza.

La señora Luz Mary Gamarra Fernández informa sobre el fallecimiento del compañero Manuel Salvador Hernández Villarreal quien ocupaba el cargo de fiscal en la asociación, agradece la colaboración efectuada por los compañeros Eugenio Begambre Alarcón y Guido Santander el día del sepelio, sugiere que el reemplazo en el cargo se asigne al compañero Wilfrido Coster del grupo representativo del Hospital Juan Domínguez Romero de Soledad, quien no pudo asistir porque sufrió un accidente, informa que en la sede UNA Soledad hay un problema de filtración de aguay solicita autorización para hacer un documento solicitando la solución dirigida a la secretaria de salud del departamento del atlantico. Ademas solicitó apoyo para colaborarle a la doctora Jazmín trabajadora social de

**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO**  
**Resolución No.19.062 de 4-02-2.022**  
**RUT. 901564599-8**

la sede soledad en lo que respecta a suministro de ropa y útiles de aseo personal para los pacientes psiquiátricos que hay en esta sede, manifiesta que ha tenido problemas con los funcionarios porque no porta el carnet que la identifica como miembro de esta asociación, por lo que solicita se resuelva esta situación de los carnet lo más pronto posible.

La señora Deisy Beltrán Valencia vicepresidenta informa que en sabana larga solo urgencia es la que presta el servicio lo demás no funciona de manera adecuada.

4-En lo que respecta a la evaluación del periodo transcurrido de la asociación el señor Jaime Jerónimo Silva manifiesta que en su concepto hay un estancamiento por las limitaciones económicas que presentan la mayoría de los dignatarios de la asociación, situación que dificulta la asistencia a reuniones o a desarrollar actividades que se programen propias de esta organización y muchas de las cosas que se aprueban en las reuniones no se materializan.

La señora Deisy Beltrán Valencia vicepresidenta de la asociación manifiesta que al asumir el cargo todos(as) sabíamos la responsabilidad que implicaba tal decisión por lo tanto no hay excusas porque es sabido que en estas actividades no se recibe remuneración alguna tode se hace ad-honorem por vocación de servicios.

Los demás compañeros conceptúan que se ha desarrollado una labor acorde a lo que representa el funcionamiento de la E.S.E UNA ya que en una institución donde no se cumple con la prestación adecuada de los servicios carece de motivación para que las E.P.S Firmen convenios o contratos para la atención de sus usuarios, en este espacio se hace la lectura del contenido del informe de gestión siendo sometido a consideración y aprobado por todas las personas presente en la reunión.

5- El señor Jaime Jerónimo Silva manifiesta que se hace necesario resolver esta situación porque las personas que vienen con frecuencia ya son conocidos por los vigilantes, pero aquellos(as) que no frecuentan esta sede tienen obstáculos para entrar, ante esta situación se acordó que cada miembro de la asociación aporte v\$10.000 de los cuales \$7.000 son para carnet y \$3.000 para aporte al compañero WILFRIDO COSTER.

6-En el periodo de propuestas. El señor José Obed Rojas propone que se solicite los estatutos que regulan el funcionamiento interno de la E.S.E Una para mirar cual es la función que cumple el gerente y de esa manera aclarar si es o no ordenador del gasto.

El señor Antonio Calvo Villalobos propone que se le solicite al gerente desarrollar la reunión que quedó pendiente el día 17 de marzo de 2.022 que nos reunimos con él, debido que por

**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO**

**Resolución No.19.062 de 4-02-2.022**

**RUT. 901564599-8**

compromisos de el se suspendió la reunión y se acordó darle continuidad posteriormente hecho que no se ha efectuado.

La señora Luz Mary Gamarra Fernández representante ante las E.P.S propone que realicemos una rifa para recolectar fondos con el fin de cubrir los gastos que se generan y que muchas veces no se cuenta con los medios económicos para resolverlos.

Gerardo García Hernández, miembro del comité de ética, propone adelantar seguimiento y manifestar al jefe de control de calidad el caso de una paciente de 92 años que se encuentra hospitalizada de nombre Aidé Maldonado Padilla que se encuentra en el piso 4 afiliada a la aseguradora Coosalud y no viene recibiendo una buena atención por parte del personal de enfermería obligando a la persona acompañante realizar procedimientos que deben hacer las enfermeras (curaciones y cambio de lencería).

Las propuestas fueron sometidas a consideración en el orden que fueron planteadas y se aprobaron por unanimidad.

Se concluye asignando responsabilidad a las siguientes personas.

\*Luz Mary Gamarra Fernández responsable de cotizar el objeto que se va a rifar

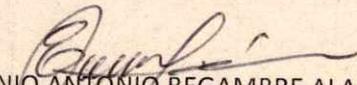
\*Luis Ramon Morales Medina, responsable de comprar el talonario para la rifa (de 100 números) que será distribuido en cantidad de 6 números por cada miembro.

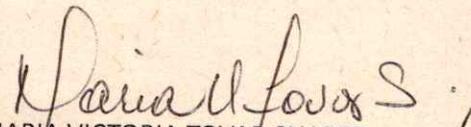
\* Deisy Beltrán Valencia, responsable de crear el grupo de WhatsApp para mantener la comunicación mas fluida entre los(as) integrantes de la asociación.

María Victoria Tovar Suarez y Eugenio Begambre Alarcón responsables de hacer el acta de esta reunión en limpio para enviarla por WhatsApp a los integrantes de la asociación con el fin de acoger las observaciones relacionadas con el contenido antes de llevarla a la cámara de comercio, hacer la petición al gerente solicitando la reunión que quedo pendiente y los documentos que se relacionan con el funcionamiento de la E.S.E Universitaria del Atlántico sobre cuál es la función que debe cumplir el gerente.

El acta fue leída y aprobada por todos los asistentes,de esta manera se da por concluida la reunión siendo las 1:35 pm

Como constancia de lo actuado firma

  
EUGENIO ANTONIO BEGAMBRE ALARCON  
Presidente CC. 8'682.450

  
MARIA VICTORIA TOVAR SUAREZ  
Secretaria CC. 655 972 B/